

Antonia Anula Suárez
Subdirectores:
Fco. Javier Semprún Guillén, Carlos Iserie
Royuela y Juana Patiño Carrón
Director de Monográficos y Publicidad:
Ángel Hidalgo del Kincón
Jefe de Personal:
Alberko Jiménez Jiménez
Jefe de Taller:
Miguel Ángel Esteban de Dios

Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de
artículos, opiniones y fotografías, así como la lectura pública de los
mismos sin permiso expreso de EL DÍA DE CUENCA, S.A.

Antonio Huélamo (Sbdor. Caja Rural
Cuenca); Abraham Sarrión (Pte. F.A.E.C.);
Agustín Tello (Pte. Cámara Comercial) y
Javier Caruda (Pte. Junta Cofradías de
Cuenca)
Redactor Jefe:
José María Dóvila, Esther Palenciano y
Miguel Ángel Ramón.
Redacción:
Aitor Anguiano, José Luis Muñoz, Amparo
López, Manuel Pérez, Aurora Ponte y Héctor
Luesma. Charo Alcázar (Tarancón).
Fotografía:
Manuel M. Casado y Saul García

LA OPINION

EL DÍA 9-4-2003

CARTAS AL DIRECTOR

Háblese claro de una vez por todas

Mucho, quizás demasiado se está demorando la aclaración que de una vez por todas debía hacerse a la ciudadanía (por quien corresponda), acerca de si "el Jesús sí" o "el Jesús no", porque a poco que uno pulse el sentir de la gente en la calle, observa que se ha pasado de un inicial pesimismo, -entendido éste como un no desfilar por parte de la hermandad-, a un infundado optimismo, -visto ahora como el apeamiento de un burro al que quizás nunca debieron subir-. Sea como fuere, es lo cierto, que a estas alturas del calendario, no se ha terminado de deshojar la margarita, con el riesgo que ello conlleva: Se está confundiendo peligrosamente no sólo a turbos, sino también a gran cantidad de gente que a buen seguro inundarán la noche del Jueves Santo conquense, ignorantes de lo que se avecina, o mejor dicho de lo que no se avecina. ¿De qué vale mantener reuniones aisladas y descoordinadas (grupo turbas por aquí, Junta de seguridad por allá), si la propia Hermandad del Jesús (quien tiene la última palabra)

no ha movido un ápice en su inicial posición de no desfilar en el cortejo? ¿Porqué no se habla claro desde la Junta de Cofradías y se dice alto y sin tapujos que a fecha de hoy dicha hermandad no tiene, que se sepa, voluntad alguna de participar en el desfile? ¿Ha pensado la Junta de Cofradías, Subdelegado del Gobierno, Junta de Seguridad, etc, la alteración de Orden Público que se puede provocar convocando a una turba -acreditada o no, pues esto no hace al caso-, a una procesión de la que se sabe de antemano no van a desfilar dos de sus emblemáticos "pasos"? ¿Qué podría pasar si, llegadas las 5,30 horas del Viernes Santo, cuando la plaza del Salvador esté abarrotada de gente, se abra el portón de la Iglesia del mismo nombre, y no aparezca, como es previsible, "El Jesús"? . ¿Quién se hace responsable de lo que allí pueda suceder? ¿Se han parado ustedes a pensarlo, autoridades competentes?.

Cosa distinta sucedería si, desde ya mismo, se advirtiera de este extremo, pregonando a los cuatro vientos, caso de que así sea, la no participación de la Hermandad del Jesús en el desfile; advirtiéndolo, la previsible concentración de gente en las puertas de la iglesia del Salvador sería mucho menor, aunque no inexistente, seamos realistas.

No es bueno que en la calle reine el confusionismo más absoluto, confusionismo que ustedes debieran despejar. Desde aquí insto a la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que se manifieste claramente y de una vez por todas si piensa o no participar este año en la procesión Camino del Calvario, porque de ellos depende el comportamiento que los demás hayamos de seguir. Así mismo, me atrevo también a sugerir, con el debido respeto, a las dos hermandades restantes es decir, a la de San Juan Evangelista y a Nuestra Señora de la Soledad (de San Agustín), que en caso de que la Hermandad del Jesús decline participar en el cortejo matutino, pospongan ellos, en previsión de incidentes, su desfile (sólo por este año), abriendo el cortejo de la procesión "En el Calvario", evitando de esta forma ser objeto de posibles desmanes que grupos incontrolados pudieran, a pesar de todo, provocar.

Julio Rebenaque Rebenaque
D.N.I.-4.559.443

Las opiniones vertidas en las distintas columnas de opinión no coinciden necesariamente con la opinión del periódico, la cual sólo se transmite a través del artículo editorial. Para que una opinión pueda ser publicada es imprescindible que venga acompañada de una fotocopia del DNI del firmante, y que cuestiones de espacio impidan cartas cuya extensión exceda de las 40 líneas mecanografiadas. EL DÍA

2003